

RESOLUCIÓN
Nº 2615 /97

EXpte. N° 10-08635/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 723

Buenos Aires, 16 de *septiembre* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de mobiliario con destino a los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 5, 6 y 8; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/18 se adjuntan presupuestos de las firmas que a continuación se detallan: "COSMOS EQUIPAMIENTOS"; "DISEÑO LÓPEZ"; "D. GROISMAN Y CIA." Y "RODRIGUEZ HNOS". -

Que a fs. 36/37 la firma "DISEÑO LÓPEZ" condiciona la forma de pago, no ajustandose a la modalidad de este Poder Judicial.

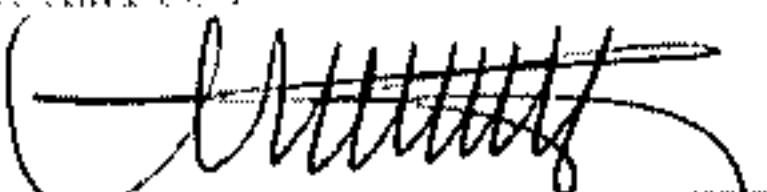
Por lo expuesto, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución Nº 2.863/96 y lo informado a fs. 40 por el Departamento de Compras de la Dirección de Administración Financiera;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con las firmas "RODRIGUEZ HNOS." y "COSMOS EQUIPAMIENTOS" por las sumas de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 11.730.-) y PESOS NOVECIENTOS TREINTA SEIS (\$ 936.-) respectivamente, la adquisición de referencia, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el mencionado gasto que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 12.666.-) a la Cuenta: "EQUIPAMIENTOS DE OFICINA Y MUEBLES" (05 01 00 00 01 0002 4-3-7-00000-1-1.0) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Repartir y devolverse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION